

Crónica del mes

Abril

Los resultados de las elecciones del 19 de marzo fueron demasiado concluyentes como para que el escrutinio pudiera sufrir tardanzas desesperantes (ECA, 1989, 483-484). El Consejo Central de Elecciones (CCE) hubo de limitarse a ratificar, después de un escrutinio inusualmente diligente, los resultados previamente aceptados por todos. El Partido Demócrata Cristiano perdió el último bastión que le quedaba dentro del Estado salvadoreño y no tuvo más remedio que batirse en retirada. El Ministro de Cultura, Roberto Viera, declaró a este respecto que su partido pasaría "a ser una oposición fuerte y rigurosa y conformaremos el Frente de Oposición Democrática." Días después, el propio secretario general del partido, José Antonio Morales Ehrlich, anunció que el PDC se aprestaba a emprender un proceso de radical reestructuración para "rescatar la credibilidad perdida" durante la gestión de Duarte. Una vez desplazada del protagonismo político la democracia cristiana, el curso del proceso salvadoreño a partir de abril ha mostrado una progresiva polarización entre el proyecto burgués modernizante de ARENA y el proyecto revolucionario del FMLN.

El 1 de abril, el presidente del CCE, Ricardo Perdomo, entregó las credenciales de presidente y vicepresidente electos a los candidatos de ARENA, Alfredo Cristiani y Francisco Merino. Cinco

días más tarde, una vez ungido formalmente como presidente electo, Cristiani partió a Estados Unidos, acompañado de Merino y de algunos prominentes miembros fundadores de ARENA. En contra de los supuestos de ciertos sectores políticos y sociales, incluido el FMLN, el respaldo encontrado por Cristiani en el nuevo gobierno norteamericano fue bastante decidido. Por su parte, la Casa Blanca sólo exigió un mínimo respeto a los derechos humanos. El 7 de abril, Cristiani se reunió con el presidente Bush y, tres días después, con el vicepresidente Quayle. Después de la entrevista con Bush, el vocero de la Casa Blanca expresó la postura oficial del nuevo gobierno norteamericano ante la futura gestión de ARENA: "se debe dar oportunidad al señor Cristiani de probar su dedicación a la democracia, a la paz y a los derechos humanos. El señor Cristiani ya ha demostrado su capacidad de conducir una campaña electoral limpia, lo que inspira nuestra confianza en el futuro."

El 6 de abril, cuando Cristiani iniciaba su visita a Washington, el FMLN anunció en la propia capital norteamericana una nueva propuesta político-electoral: "Posición del FMLN frente al futuro gobierno de ARENA y propuesta para alcanzar una democracia real, una nueva sociedad y la paz." Esta propuesta recoge los principales planteamientos ya formulados en la propuesta po-

lítico—electoral presentada por la insurgencia a finales de enero, con sus respectivas ampliaciones posteriores (ECA, 1989, 483—484), a todo lo cual ahora le han añadido las exigencias de que ARENA se declare gobierno de transición y se convoque para nuevas elecciones constituyentes y presidenciales.

Obviamente, ARENA no vaciló en rechazar categóricamente tales exigencias, ni el FMLN en usar este rechazo como pretexto para justificar el incremento de su ofensiva político militar para desestabilizar el ascenso de ARENA al poder ejecutivo. Por lo demás, aun antes de presentar su nueva propuesta, el FMLN había advertido reiteradamente que “en los próximos meses tendremos que hacer un pequeño esfuerzo para que (ARENA) encuentre un país ingobernable y para que si no se hace eco de la realidad se exponga a un desgaste mayor que el del actual gobierno democristiano,” según lo formuló la comandante Ana Guadalupe Martínez el 30 de marzo. En la misma línea de advertencias, el comandante Roberto Roca declaró días después que a partir de mayo el FMLN iniciaría una nueva campaña de operaciones ofensivas con el propósito de mostrar a ARENA que “su plan guerrillero no tiene posibilidades de éxito.”

Este clima de exacerbada polarización ideológica no hizo sino alimentar el recrudecimiento de la guerra en el plano militar. Si bien la actividad militar y de sabotaje del FMLN en los últimos días de marzo experimentó un cierto descenso respecto del accionar guerrillero que contextualizó el evento electoral, el dinamismo de la guerra recobró su ritmo anterior en la primera semana de abril, al registrarse fuertes combates en las áreas de Ilobasco, Cinquera y Tejutepeque (Cabañas); Nueva Trinidad, Nueva Concepción, Arcatao y Las Vueltas (Chalatenango); Suchitoto (Cuscatlán) y San Ildefonso (San Vicente). También se informó de una emboscada contra efectivos de la Policía Nacional en la zona de Metapán (Santa Ana). En el área metropolitana de San Salvador, unidades de los comandos urbanos atacaron la casa cuartel de la defensa civil de la colonia Costa Rica, al sur

de la capital, destruyendo casi totalmente las instalaciones y dejando a cinco efectivos gravemente heridos.

El día 4, el FMLN inauguró una nueva campaña militar, denominada “Ante el incremento de la represión y la negativa de paz del ejército, nuestro pueblo combate con las armas en la mano.” La nueva ofensiva trajo consigo un sensible aumento de los ataques contra las instalaciones del ejército y de las operaciones de sabotaje contra la empresa privada, el sistema financiero, la agroindustria, la red del tendido eléctrico y las unidades motorizadas del servicio colectivo y comercial. En el marco de la nueva campaña, fuerzas guerrilleras incendiaron las instalaciones de las fábricas *Maycal*, dedicada a la fabricación de cosméticos, y *Promosal*, a la fabricación de productos de madera, así como de una tercera dedicada a la elaboración de bolsas y envases de cartón, ubicadas todas ellas en la jurisdicción de Zaragoza (La Libertad). Análoga suerte corrió, días después, la fábrica de *Muebles Molina*. Además de dichas fábricas, el FMLN sabotó ocho agencias bancarias.

El 5 de abril, el FMLN atacó simultáneamente las posiciones castrenses en las poblaciones de Concepción Batres, Jucuapa y Jiquilisco (Usulután); Santa Clara (San Vicente); Jutiapa (Cabañas); Ciudad Barrios y Chinameca (San Miguel); y Osicala (Morazán). Las fuerzas rebeldes destruyeron, además, una casa cuartel, las instalaciones de un beneficio de café, una alcaldía municipal y una oficina de ANTEL, después de atacar posiciones militares localizadas en Chalchuapa (Santa Ana) y Nueva Guadalupe (San Miguel). Otras unidades guerrilleras incursionaron al plantel de la compañía constructora *Harrison*, en Chinameca, también en el departamento de San Miguel, y sabotearon la maquinaria dañando 35 vehículos, de los cuales 32 fueron destruidos totalmente; las pérdidas fueron calculadas en 10 millones de colones.

Un día más tarde, el 6 de abril, las fuerzas insurgentes atacaron las instalaciones de la Cuarta Brigada de Infantería, en Chalatenango. De acuerdo a fuentes castrenses, el ataque fue rea-

lizado con artillería menor y fusilería, resultando el área de electricistas y la cuadra de motoristas parcialmente destruidas, 3 soldados y 3 rebeldes muertos y 5 soldados más heridos. Hubo otras acciones en las áreas de Tejutla y Citalá, en el mismo departamento; y en Cacaopera (Morazán), donde, según el COPREFA, 6 guerrilleros murieron y 15 resultaron heridos. Este mismo día, unidades guerrilleras realizaron un atentado dinamitero sin mayores consecuencias contra las instalaciones de la Brigada de Artillería, en San Juan Opico; y atacaron el Destacamento Militar de Ingenieros de la Fuerza Armada y las posiciones militares periféricas en Zacatecoluca (La Paz). Después de este ataque, el cual sólo dejó daños en la población civil, helicópteros artillados bombardearon las faldas del volcán Chinchontepec, tratando de dispersar a los rebeldes. Finalmente, se informó de combates en las poblaciones de El Tránsito (San Miguel) y Berlín (Usulután). El 7 de abril, unidades de comandos urbanos atacaron con cohetes el cuartel de la Policía Nacional ubicado en la colonia Zacamil, al norte de la capital, sin causar daños a las instalaciones militares, pero sí a la población y viviendas civiles cercanas. En el ataque murió una menor, 5 civiles más quedaron heridos y 2 fueron capturados acusados de pertenecer a los comandos urbanos.

El 13 de abril, el FMLN hizo circular en las poblaciones de Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo y San Juan Nonualco (La Paz) y Tecoluca (San Vicente), un comunicado en el cual daba a conocer que para contrarrestar los planes contrainsurgentes del Destacamento Militar de Ingenieros de la Fuerza Armada, sus unidades habían minado extensas áreas en por lo menos 15 fincas localizadas en el volcán Chinchontepec. Dos días más tarde, Radio Farabundo Martí anunció que al menos en 7 fincas más, en áreas de Nejapa y Quezaltepeque, en las faldas del volcán de San Salvador, habían colocado minas. El 14, la Fuerza Armada informó del desmantelamiento de un puesto de mando del FMLN en San Ildelfonso (San Vicente). En relación a esta acción, Radio Venceremos denunció que lo que allí funcionaba era un hospital de

campaña; durante esta operación, la Fuerza Armada habría dado muerte a los médicos Madeleine Languedec (francesa) y Gustavo Islas Casare, (argentino) así como a tres militantes rebeldes.

Más tarde, el 17 de abril, las fuerzas guerrilleras atacaron fuertemente las posiciones militares de la población de Jucuarán (Usulután). Otros combates se registraron en las proximidades de Berlín, en el mismo departamento, aunque no se informó de bajas. Un día después, fuentes rebeldes y castrenses informaron de un ataque de considerables dimensiones en la población de La Laguna (Chalatenango). Aviones y helicópteros artillados se hicieron presentes al lugar de los combates, los cuales se prolongaron por más de tres horas. Aparte de la destrucción de instalaciones militares, el COPREFA reconoció 2 soldados muertos y 3 más heridos. Paralelamente, el FMLN atacó otras posiciones militares en las poblaciones de Concepción Quezaltepeque, Comalapa y Dulce Nombre de María, también en Chalatenango.

El 19 de abril, unidades guerrilleras atacaron, con fuego de lanzacohetes y fusilería, el cuartel de la Policía Nacional localizado en la colonia El Palmar, en la ciudad de Santa Ana. Como saldo de la acción, resultaron 3 agentes heridos y las instalaciones parcialmente destruidas. Otras acciones se registraron en el cantón Los Llanitos (San Miguel), donde, de acuerdo a fuentes castrenses, resultaron 3 guerrilleros muertos. Un día después, el 20 de abril, unidades rebeldes emboscaron un camión militar en la jurisdicción de San Ildelfonso (San Vicente). Asimismo, el FMLN atacó las posiciones del Destacamento Militar No. 4, en Osicala (Morazán) y hostigó en Tejutla (Cabañas) y San Francisco Javier (Usulután). El 21 de abril, en San Salvador, comandos urbanos atacaron con lanza-cohetes *LOW* y fuego de fusilería las instalaciones del cuartel general de la Marina Nacional, ubicado en el barrio Santa Anita (San Salvador). La operación dejó como saldo 2 efectivos heridos y las instalaciones parcialmente dañadas.

El día 20, unidades guerrilleras destruyeron

las instalaciones de ANTEL de la población de Lourdes, jurisdicción de Colón (Santa Ana); y descarrilaron una máquina de FENADESAL en el área de Tecoluca (San Vicente). Un día más tarde, la prensa informó de un atentado dinamitero contra una agencia bancaria, así como de la destrucción de un vehículo estatal y de un autobús del servicio colectivo, todos ellos en la capital.

El 26 de abril, fuentes de la Fuerza Aérea informaron que durante una operación relámpago, el batallón aerotransportado mató a 6 rebeldes y capturó a otros 23 mientras jugaban en las cercanías de Nuevo Edén de San Juan (San Miguel). Informaron de otras operaciones en las áreas de San Isidro Labrador (Chalatenango), San Gerardo (San Miguel) y Zaragoza (La Libertad).

Al concluir abril, según el balance mensual ofrecido por el FMLN, sus fuerzas habrían causado 587 bajas a la Fuerza Armada, entre ellas 10 oficiales, 8 sargentos y 6 cabos. El FMLN aseguró, además, haber dinamitado no menos de 200 estructuras eléctricas y averiado 6 helicópteros. Por su lado, la Fuerza Armada informó que 168 guerrilleros murieron y 147 resultaron heridos en el mismo período. El 28, el jefe del Estado Mayor Conjunto, coronel René Emilio Ponce, ofreció un balance de los cuatro primeros meses de este año. Según este balance, durante dicho período, la Fuerza Armada habría sufrido un total de 181 muertos y 561 heridos, esto es, un promedio de entre 6 y 7 bajas diarias. Por otra parte, Ponce indicó que, durante el mismo período, el FMLN sufrió 1,092 bajas, es decir, 565 muertos y 527 heridos. Asimismo, informó que hubo un total de 821 combates diurnos, 800 nocturnos, 600 capturados y 23 guerrilleros presuntamente desertores.

Ante estos resultados militares, el vacío de poder generado por la enfermedad del presidente Duarte y el carácter transitorio de estos meses han vuelto a revivir la polémica sobre la viabilidad de la estrategia de guerra de baja intensidad.

El jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada, coronel René Emilio Ponce, manifestó, el 13 de abril, que "cualquier nuevo gobierno electo debe continuar con la promoción, el respeto y la pro-

tección de los derechos humanos, el fortalecimiento del proceso democrático y mejorar el profesionalismo de la Fuerza Armada." Pocos días después, el vicepresidente de la asamblea legislativa, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, abierto crítico de la estrategia de baja intensidad, replicó a Ponce que ARENA no permitiría "ninguna presión" de la Fuerza Armada en relación a la conducción de la guerra, pues "no corresponde al Estado Mayor dictar la estrategia. Su rol no debe ser deliberativo sino anónimo e impersonal. Las Fuerzas Armadas deben ser obedientes a las decisiones políticas... el presidente Cristiani no ha ganado por las Fuerzas Armadas ni por la embajada de Estados Unidos, sino por mandato del pueblo, por lo que el poder militar debe estar subordinado a la decisión política."

En el marco de esta polémica, el 20 de abril, se reunió la directiva legislativa con el Ministro de Defensa, general Carlos Vides Casanova, con los viceministros de Defensa y Seguridad Pública, general Humberto Larios y coronel Leopoldo Hernández, respectivamente, y con el propio coronel Ponce, con el propósito de "analizar la forma cómo la Fuerza Armada se encuentra operando en todo el país" y, específicamente para "buscar en conjunto qué medidas se pueden tomar para hacer más eficiente esa actuación, al mismo tiempo que más eficaz la aplicación de las leyes actuales y de las que, mejoradas, puedan emitirse," según lo declaró el general Vides al salir de la reunión.

Dentro de ARENA, la discusión cobró también alguna virulencia. A mediados de abril, el mayor D'Aubuisson recibió una carta de la vieja guardia del partido firmada con el pseudónimo "Juan Arena." Esta instaba a D'Aubuisson a retomar las riendas de ARENA y a saldar cuentas con todos los areneros oportunistas quienes estaban adulterando los principios originales del partido. "No permita —le decían— que pseudoempresarios arrimados a la embajada de Estados Unidos y a FUSADES digan qué hacer con nuestro dinero." Los "auténticos areneros" advirtieron, "no vamos a dejar llegar ni seguir (a Cristiani) hasta donde se les ocurra a los niños bonitos del filibustero Wal-

ker" y exigieron al nuevo gobierno ser "el mentís a la embajada (norteamericana), a los socialistas del Departamento de Estado y a la prensa internacional de izquierda." Los contenidos de la misiva y el estilo de sus formulaciones eran idénticos a los que desde mediados de 1988 viene formulando el grupúsculo de pseudointelectuales aglutinados en torno a la Cámara de la Libre Empresa, encabezada por el cafetalero Orlando De Sola, y al autodenominado Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

El propio De Sola, en declaraciones posteriores, reafirmó que ARENA estaba padeciendo del "síndrome de la dependencia," defendió la necesidad de "purgar a los elementos antinacionales y anti-republicanos que puedan haber en ARENA" y resaltó que lo que en el fondo reclamaba "Juan Arena" era "un retorno a la sanidad y, sobre todo, un retorno a la república y al nacionalismo, que es la promesa original de ARENA y no un internacionalismo democrático, como lo han malinterpretado algunos en ARENA." En relación a la gestión económica, De Sola denunció que FUSADES estaba gestionando con el futuro gobierno de Cristiani, bajo presiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, un ajuste monetario articulado en torno a la devaluación. El presidente de FUSADES, Salvador Simán, negó categóricamente tales presiones.

Por su parte, en la asamblea nacional del partido, realizada el 23 de abril, el propio D'Aubuisson respondió que los autores de la carta "no piensan que de hace diez años para acá mucho ha cambiado" y les reprochó el daño personal que le causaban en lugar de beneficiar políticamente su figura. En esta misma asamblea salió electo presidente del partido al alcalde capitalino, Armando Calderón Sol, quien sustituyó a Cristiani.

Los dinamismos de la polarización político militar cobraron auge también en otras vertientes del conflicto. El 15 de abril se dieron a conocer en San Salvador los "Comandos Justicieros de los Trabajadores," como una organización presuntamente perteneciente al FMLN, cuyos integrantes estarán atentos al "maltrato a los trabajadores, a

quienes darán toda la protección que requieran." Estos nuevos "comandos justicieros" se responsabilizaron del "ajusticiamiento" de Arnoldo García Abrego, a quien acusaban de pertenecer a los escuadrones de la muerte y de ser responsable de diversos hechos "en contra de la clase trabajadora." Ese mismo día se dio a conocer también la organización autodenominada "Guardianes de la Libre Empresa," cuyo objetivo fundamental es "hacer respetar con acciones enérgicas la voluntad del pueblo expresada claramente en las urnas el pasado 19 de marzo."

Mucha mayor relevancia que el surgimiento de estas dos organizaciones revistieron, sin embargo, una potente carga de dinamita que explotó en la residencia del vicepresidente electo, Francisco Merino, en la madrugada del 14 de abril, y, días más tarde, el asesinato del Fiscal General, Roberto García Alvarado. El atentado contra la residencia de Merino se dio mientras éste y su esposa se aprestaban a retornar al país luego de la gira por Estados Unidos. Según el personal de seguridad que custodiaba la residencia, el ataque habría sido efectuado desde tres puntos distintos, por sujetos desconocidos que se conducían a bordo de dos vehículos. Los atacantes habrían abierto fuego de fusilería para distraer a la seguridad de Merino, mientras lanzaban tres cargas de dinamita sobre el techo de la residencia, de las cuales explotaron dos, causando severos destrozos. En la residencia se encontraban los cuatro hijos del matrimonio y tres sobrinos de la señora de Merino. Uno de éstos resultó levemente lesionado por una esquirla.

Pocas horas después, presuntos voceros del frente central "Modesto Ramírez" desmintieron las versiones que ya empezaban a circular atribuyendo al FMLN la autoría del atentado, si bien indicaron que "el ataque se lo merece Merino López." Pese al desmentido, ARENA no vaciló en responsabilizar al FMLN. El propio Cristiani interpretó el suceso como "una muestra más de que el FMLN, lejos de buscar una solución de paz para el pueblo salvadoreño, lo único que pretende es continuar aterrorizando al pueblo con hechos repudiables e

incluso con una matanza irracional... así muy poco se puede llegar para pacificar el país alrededor de un diálogo, porque estas personas no demuestran para nada ninguna sinceridad de querer solucionar el problema." De modo más oficial, en un comunicado condenando el hecho, emitido ese mismo día, ARENA exigió al Alto Mando de la Fuerza Armada "dar fiel cumplimiento a los preceptos jurídicos, a fin de prevenir y controlar efectivamente los actos terroristas indiscriminados del FMLN-FDR."

El propio Merino, en conferencia de prensa ofrecida en el Hotel Camino Real el 17 de abril, calificó el atentado de "bestial y bárbaro" y responsabilizó del mismo a los comandos "Pedro Pablo Castillo," a los cuales presentó como pertenecientes a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). En relación al desmentido del frente "Modesto Ramírez," Merino señaló que, obviamente, el FMLN no podía responsabilizarse del atentado porque "no le conviene a nivel nacional e internacional... y también porque tenían un plan para que se inculparan entre sí el PDC y nuestro partido." El vicepresidente electo presentó una lista con los nombres de los presuntos comandos que habrían intervenido en el atentado, entre los cuales incluyó al padre Daniel Sánchez, párroco de La Chacra, y amenazó con presentar a la Fiscalía General de la República una denuncia formal contra dichas personas, así como contra el comandante Salvador Sánchez, como cabecilla de las FPL y "responsable último del atentado."

Merino apoyó su denuncia en las declaraciones de la presunta guerrillera Blanca Inés Baiza Mejía (Matilde), a quien los cuerpos de seguridad detuvieron en diciembre de 1988 acusada de pertenecer a los comandos urbanos. De acuerdo a la confesión de ésta, el atentado contra la residencia de Merino había sido planificado desde finales de 1988 y debió haberse ejecutado en enero, pero luego se pospuso por dificultades logísticas. Por su parte, Merino anunció que ARENA abriría "una oficina para que los salvadoreños que no quieren o tengan miedo de ir al ejército puedan denunciar actos sospechosos que pueda realizar la guerrilla...

las denuncias serán enviadas a las autoridades judiciales y militares correspondientes." Asimismo, anunció que la directiva legislativa se reuniría con el Alto Mando de la Fuerza Armada para "dialogar sobre algunos proyectos de ley que antes fueron desechados por el gobierno," los cuales estarían orientados a facilitar las tareas de la Fuerza Armada en su lucha de contrainsurgencia "sin transgredir los derechos humanos."

Cinco días después del atentado contra la residencia de Merino, en la mañana del 19 de abril, el Fiscal General de la República, Dr. Roberto García Alvarado, fue asesinado con una bomba cónica con ventosa que un sujeto desconocido colocó sobre el techo de la camioneta *chevrolet* blindada a bordo de la cual se conducía hacia su despacho en la fiscalía. La derecha aprovechó el asesinato para lanzar una nueva andanada de acusaciones apriorísticas contra el FMLN. Así, en su primera reacción espontánea, Cristiani interpretó el suceso como muestra de que "estos terroristas no están buscando la paz sino una reacción vengativa de las fuerzas de seguridad para contribuir al aislamiento político del nuevo gobierno." A su vez, el presidente de la asamblea legislativa, Ricardo Alvarenga Valdivieso, calificó el asesinato como "inaudito, maquiavélico, bestial" y advirtió que "vamos a buscar la manera de poner orden y terminar con esta crisis." A nivel de partido, en un comunicado difundido al día siguiente, ARENA subrayó que "este nuevo hecho criminal de las bandas terroristas del FMLN-FDR y sus grupos de fachada pone en evidencia, una vez más, que sus métodos de lucha, crueles e inhumanos, están dirigidos a hacer que reine la ley de la selva para asaltar posteriormente el poder e instaurar una dictadura cruel y oprobiosa como las que hay bajo los regímenes marxistas leninistas."

Por su parte, el gobierno, a través del Ministerio de Cultura, expresó su más "enérgica condena al cobarde asesinato" y reiteró que "estos actos terroristas, producto de mentes fanatizadas y oscurantistas, generan más odio y violencia y no representan salidas civilizadas a los graves problemas que atraviesa nuestro pueblo." El em-

bajador norteamericano en San Salvador, William Walker, calificó el hecho como un "brutal y salvaje acto de terrorismo," inscrito en una estrategia orientada a "provocar una respuesta violenta por parte de los funcionarios legítimamente electos y por parte de la Fuerza Armada." En la misma línea, también la portavoz del Departamento de Estado norteamericano calificó el asesinato de "brutal y despreciable" y señaló que tal hecho formaba parte de una campaña "claramente destinada a provocar una reacción violenta." Según la portavoz, el asesinato del fiscal, así como el atentado dinamitero contra la residencia del vicepresidente electo formarían parte de una "campaña de terror contra el pueblo y las instituciones democráticas de El Salvador." Con todo, ni el embajador Walker ni el Departamento de Estado se aventuraron a responsabilizar explícitamente del asesinato al FMLN.

El mismo día del crimen, a través de una llamada anónima a *El Mundo*, las autodenominadas "Fuerzas Cívicas Gerardo Barrios" se responsabilizaron del hecho, así como del atentado contra la residencia de Merino. Las "fuerzas cívicas" dijeron representar a la población que "está cansada de que los del partido ARENA actúen con prepotencia y le den la oportunidad de ganar al FMLN." Asimismo, el vocero indicó, "nos vemos amenazados por la subversión y hay que pararla," pero no a través de los "alardes de prepotencia de los cristianis y los merinos, que están atentando contra la Fuerza Armada."

Aun cuando ARENA descalificó la verosimilitud de dicho comunicado, sus acusaciones contra el FMLN fueron bajando de tono hasta perderse en un sospechoso hermetismo. El propio Cristiani admitió posteriormente que los asesinatos del fiscal podrían haber sido "otros grupos" distintos del FMLN. Ello dio mayor pábulo a la hipótesis alternativa de que el Dr. García Alvarado habría sido asesinado por un poderoso sector de la ultraderecha, en concreto, por gente afecta a la banda de secuestradores encabezada por el teniente Isidro López Sibrián, el empresario Orlando Llovera Balleste, el mayor José Alfredo Jiménez, el ga-

nadero Antonio Cornejo Arango, el teniente coronel Joaquín Zacapa y el teniente Carlos Zacapa, entre otros, todos ellos correligionarios o por lo menos simpatizantes de ARENA e incluso amigos personales del mayor D'Aubuisson. Los defensores de esta segunda hipótesis recordaron, además, el asesinato del Juez Primero de Primera Instancia Militar, Dr. Jorge Alberto Serrano, ocurrido el 11 de mayo de 1988, luego de que dicho funcionario declarara improcedente la petición de amnistía solicitada por la defensa de los secuestradores.

Una semana después, en la sesión legislativa del 27 de abril, la asamblea designó como nuevo fiscal, con los 50 votos de ARENA, el MAC y el PCN, al Dr. Mauricio Eduardo Colorado. Este tomó posesión de su cargo al día siguiente, ocasión que aprovechó para ofrecer una conferencia de prensa en la cual advirtió que su labor en la fiscalía tendría un carácter más "privado" que la de su antecesor.

Pese a la oscuridad que rodeó al asesinato del fiscal, la Fuerza Armada no desaprovechó la oportunidad para legitimar el incremento de la represión que, de hecho, se venía dando desde hacía varios meses. El mismo día del asesinato, los cuerpos de seguridad procedieron a catear los locales de la Federación Unitaria Sindical (FUSS), del Comité Cristiano Pro-Desplazados (CRIPDES) y del Comité de Desempleados y Despedidos (CODYDES). La UNTS denunció que el propósito de los cateos era "cumplir con su plan de destruir nuestras organizaciones sindicales y populares." En CRIPDES, fueron capturadas 63 personas, de las cuales 9 eran niños, 10 mujeres embarazadas y 10 enfermos, entre éstos había 3 lisiados. En el local de la FUSS fueron capturadas 15 personas más, entre ellas 10 afiliadas de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ADEMUSA). A nivel propagandístico, la Fuerza Armada se empeñó en denunciar el presunto hallazgo, en los locales intervenidos, de armas, material incendiario y explosivo, bombas molotov, "miguelitos" y otros instrumentos para el sabotaje urbano, en los locales de las organizaciones intervenidas. Por su parte, el jefe de la Primera Brigada de Infantería, coronel

Juan Orlando Zepeda, acusó a la UCA de ser el centro de operaciones, donde se habría fraguado el asesinato del fiscal.

La Fuerza Armada utilizó el atentado contra la residencia de Merino y el asesinato del Dr. García Alvarado como pretexto para profundizar la campaña propagandística que en las semanas previas había emprendido en contra del movimiento popular y de los sectores eclesiales progresistas. La extrema derecha la secundó en esta campaña.

A principios del mes, el día 5 de abril, la profesora María Cristina Gómez, miembro de ANDES, de la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS) y de la Iglesia Bautista, fue secuestrada al salir de la escuela *John F. Kennedy*, en la colonia Santa Lucía, por hombres vestidos de civil quienes la introdujeron a un *jeep cherokee* de color gris. Media hora más tarde, su cuerpo fue lanzado cerca del cementerio de Antiguo Cuscatlán con cuatro impactos de bala y claras señales de torturas —con ácido y golpes— en los brazos, la espalda, y el rostro, según lo informó el *Miami Herald* en su edición del 13 de abril. Por otra parte, la UNTS denunció también que desde el 19 de marzo habían sido capturados 18 sindicalistas cercanos a su organización.

En ese marco de represión y de propaganda, encaminada a justificar aquella, la Fuerza Armada la emprendió también contra la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, acusándola de desprestigiar al país con sus informes; por otro lado un sector de ARENA acusó al P. Segundo Montes, director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), de defender el "terrorismo" del FMLN; *El Diario de Hoy* hizo eco de las acusaciones de "liberacionista" vertidas contra el P. Walter Guerra en Sonsonate. A ello siguieron después las acusaciones de Merino contra el P. Daniel Sánchez y las del coronel Zepeda contra la UCA. Toda esta campaña, sin embargo, arrojó un fruto provechoso sin duda no previsto por los detractores: tanto Monseñor Rivera como Monseñor Rosa Chávez, Monseñor Urioste y el obispo salesiano de Sonsonate, Monseñor José del Carmen Di Pietro, salieron en defensa de los calumniados,

negando categóricamente las diversas acusaciones. Incluso el obispo de Zacatecoluca, Monseñor Romeo Tovar Astorga, tan caro a la derecha por sus marchas y declaraciones contra el FMLN, defendió con firmeza el celo sacerdotal y pastoral del P. Daniel frente a las acusaciones de Merino.

Con todo, en un eje de dinamismos contrapuestos a la escalada represiva, el mes de abril fue también escenario de dos series de sucesos indicativos de las posibilidades de democratización latentes en el sistema de administración de justicia y en la Fuerza Armada.

La primera serie de acontecimientos se desencadenó a partir de la orden de libertad incondicional que el Juez Tercero de lo Penal, Lic. Héctor Larios, dio el 31 de marzo, en su último día de funciones en dicho tribunal, en favor de la banda de secuestradores encabezada por el teniente Isidro López Sibrián, el empresario Orlando Llovera Ballette y el mayor José Alfredo Jiménez. La decisión del Juez Larios suscitó una considerable ola de repudio de parte de los más diversos sectores del país, incluidas la ANEP, ARENA, la fiscalía y la Corte Suprema de Justicia, y le valió casi inmediatamente su destitución como juez y la suspensión del ejercicio de la abogacía y del notariado. Asimismo, el dictamen dio pie a una intensa campaña del Consejo Nacional de la Publicidad en la cual se refirió a los secuestradores como "esa raza que nos avergüenza." El teniente López Sibrián y el mayor Jiménez permanecieron detenidos mientras el nuevo Juez Tercero de lo Penal revocaba formalmente la orden de libertad decretada por Larios. Con todo, aprovechando la confusión generada por las contraórdenes provenientes del Ministerio de Justicia y del nuevo juez, Llovera Ballette se fugó, en circunstancias sospechosas, mientras cumplía detención domiciliaria momentánea.

En las mismas fechas en que aconteció el *affaire* Larios, un segundo eje de investigaciones judiciales avanzó, en el Juzgado Cuarto de lo Penal, en el juicio instruido contra el teniente Raúl Solano Reyes, el subsargento Efraín Guardado y los soldados César Caballero, Francisco González

y Félix Rivas, como responsables del retén de la Fuerza Aérea que ametralló a los periodistas Roberto Navas y Luis Galdámez la noche del 18 de marzo.

En el mismo marco de disposiciones, el 13 de abril, el general Vides Casanova presentó a la prensa un instructivo elaborado por el Alto Mando a fin de “evitar posibles incidentes de parte de todos los integrantes de la Fuerza Armada con los miembros de los diferentes medios de comunicación social.” El ministro informó que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en dicho documento,

la tropa tenía, a partir de ese momento, instrucciones de no disparar contra ningún vehículo que llevase los rótulos de “prensa” o “TV” o los logotipos de cada medio informativo. Asimismo, el instructivo estipulaba que “en ningún caso las unidades aéreas abrirán fuego contra vehículos de prensa;” prohibía “decomisar a los señores miembros de los diferentes medios de comunicación social su equipo o material filmado” y prohibía a los soldados capturar sin autorización del Estado Mayor Conjunto a cualquier periodista que se encontrase en zonas de gran conflictividad.

